



Evalue Informa

El Ministerio de Economía y Competitividad ha anunciado que el próximo mes de Enero de 2017 requerirá los certificados y la documentación necesaria para proceder a la tramitación de solicitudes de IMV (Informe Motivado Vinculante) correspondientes al ejercicio fiscal 2015, de aquellas empresas que realizaran dichas solicitudes en base al RD 1432/2003, de 21 de noviembre.

Compartimos esta información para ofrecer nuestro asesoramiento y apoyo en la documentación de proyectos de I+D+i, acompañando en todo el proceso de certificación, tanto en la gestión con las principales entidades acreditadas por ENAC, como en el anteriormente citado proceso de obtención de IMV, en el que fuimos líderes en el año 2015.

En Evalue Innovación adquirimos el compromiso contractual de entregar los certificados antes del 25 de julio, o antes de la presentación de impuestos en el caso de que el ejercicio fiscal de la empresa no coincida con el ejercicio natural.

Somos una consultora especialista en acercar la innovación a pymes y grandes empresas, tanto a nivel nacional como internacional, a través de la gestión integral de incentivos fiscales y financiación pública regional, nacional y europea.

Ofrecemos un diagnóstico de oportunidades susceptibles de financiación directa e indirecta de forma gratuita. Para más información, contacta en info@evalueconsultores.com

